

Se hace de público conocimiento que, con fecha 22 de enero de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 238, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la rehabilitación de vivienda, situada en el lugar denominado Valle de Jaifa, La Asomada, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Norberto Felipe Méndez Estupiñán.

Puerto del Rosario, a 22 de enero de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**978** *ANUNCIO de 22 de enero de 2001, relativo al Decreto nº 239, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para una vivienda unifamiliar de autoconstrucción, situada en la calle La Orilla, término municipal de La Oliva, solicitada por D. David Efrén Cabrera Rodríguez.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 22 de enero de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 239, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para una vivienda unifamiliar de autoconstrucción, situada en la calle La Orilla, término municipal de La Oliva, solicitada por D. David Efrén Cabrera Rodríguez.

Puerto del Rosario, a 22 de enero de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**979** *ANUNCIO de 6 de febrero de 2001, relativo al Decreto nº 484, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para el acondicionamiento de terreno, situado en un lugar conocido como Solana de Casillas, Tesjuate, en el término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Manuel Jesús Ruiz Vera.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 6 de febrero de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 484, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para el acondicionamiento de terreno, situado en un lugar conocido como Solana de Casillas,

Tesjuate, en el término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Manuel Jesús Ruiz Vera.

Puerto del Rosario, a 6 de febrero de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

#### **Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)**

**980** *ANUNCIO de 19 de febrero de 2001, relativo a las bases y convocatoria para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 21, de fecha 16 de febrero actual, se insertan convocatoria y bases que han de regir para la provisión en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla orgánica del personal de carrera de este Ayuntamiento, así como las demás que puedan quedar vacantes hasta el momento de elevar el Tribunal la propuesta de nombramiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 19 de febrero de 2001.- El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

#### **Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria)**

**981** *ANUNCIO de 26 de febrero de 2001, por el que se somete a información pública la aprobación de los Convenios Urbanísticos suscritos y negociados por este Ayuntamiento referentes a la U.A. La Roca, así como S.U.S.N.O. Piletillas y S.U.S.N.O. San Borondón.*

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 15 de febrero de 2001, se acuerda aprobar Convenios Urbanísticos

suscritos y negociados por este Ayuntamiento referentes a la U.A. La Roca, del Tomo VII de Telde, así como S.U.S.N.O. Piletillas y S.U.S.N.O. San Borondón, término municipal de Telde, sometiéndolo a información pública durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las personas que lo deseen podrán personarse en dicho expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en el Área de Urbanismo, Sección de Planeamiento, situada en la Plaza de San Juan, 9, Telde.

Telde, a 26 de febrero de 2001.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo (Decreto nº 7.842/99), Ildfonso Jiménez Cabrera.

---